



Asamblea General

Distr. limitada
19 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 74 del programa

Desarme general y completo

Proyecto de resolución presentado por el Presidente

Acción mundial contra el terrorismo en la esfera del desarme y la no proliferación

La Asamblea General,

Recordando que en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas se afirmó que la responsabilidad de la gestión en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales debe ser compartida por las naciones del mundo,

Reconociendo que la resolución 56/1, de 12 de septiembre de 2001, y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1368 (2001), de 12 de septiembre de 2001, y 1373 (2001), de 28 de septiembre de 2001, demuestran la unidad y la solidaridad internacional frente a la amenaza común del terrorismo,

Recordando que en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad se establece una conexión estrecha entre el terrorismo internacional y, entre otras cosas, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales,

Reafirmando la importancia de adoptar todas las medidas necesarias para luchar contra todas las formas de terrorismo,

Observando con preocupación la falta de progresos suficientes en la diplomacia multilateral en materia de desarme,

Determinada, en estos tiempos de prueba para la comunidad internacional cuando se inicia el siglo XXI, a generar una respuesta común a las amenazas mundiales en la esfera del desarme y la no proliferación,

1. *Reafirma* el multilateralismo como principio constante de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación con miras a mantener y fortalecer normas universales y ampliar su alcance;



2. *Destaca* que los progresos hacia el logro de los objetivos del desarme y la no proliferación son esenciales y urgentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y contribuyen a la acción mundial contra el terrorismo;

3. *Exhorta* a todos los Estados Miembros a que renueven individual y colectivamente su compromiso con la cooperación multilateral como medio importante de procurar y conseguir sus objetivos comunes en la esfera del desarme y la no proliferación.
